

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 4

ACTA No. 177.

FECHA: 24 de noviembre de 2019

HORA: 07:40 P.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. CIERRE DE ESTUDIOS DE COMISIÓN ACCIDENTALES PRIMERA PARTE. COMISIÓN ACCIDENTAL CORREDOR DE LA DOCTORA A CARGO DEL CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO Y COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CASO DEL ESTUDIANTE JOSE FÉLIX DE RESTREPO, A CARGO DEL CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alder Cruz Ocampo y Alexander Vasco Ramírez.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 4

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. CIERRE DE ESTUDIOS DE COMISIÓN ACCIDENTALES PRIMERA PARTE. COMISIÓN ACCIDENTAL CORREDOR DE LA DOCTORA A CARGO DEL CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO Y COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CASO DEL ESTUDIANTE JOSE FÉLIX DE RESTREPO, A CARGO DEL CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.

A la presente acta se anexa el audio y la presentación del honorable concejal Julián Cano Castro.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Dice lo siguiente: “Me corresponde dar informe de comisión sobre el tema ocurrido en la institución educativa José Félix de Restrepo con el chico José Manuel Echeverri aquí enunciado por la honorable Concejala Luz Irene Carmona y este servidor; primero que todo es anunciar y pienso que también es importante reconocer, que personalmente yo no había hablado con la institución educativa José Félix de Restrepo antes de traer aquí la nota frente a lo que había ocurrido, pero que a bien se dio toda la credibilidad con respecto a la situación anunciada por los medios de comunicación. Es de ustedes conocido como fue el tema y esta comisión que está conformada por la honorable concejala Margarita Flórez, el concejal Juan Fernando Vélez y quien les habla, tuvimos la oportunidad de conversar con la secretaria de educación, con la rectora de la institución educativa José Félix de Restrepo, con coordinadores de la institución, la psicóloga que atiende en la institución y también invite a José Manuel, quien no asistió a la comisión, siempre buscando darle solución y buscando que no se repitiera nuevamente las acciones que pudo vivir este muchacho José Manuel en la institución educativa José Félix de Restrepo.

Frente a la tutela presentada por José Manuel, en el momento no tenemos conocimiento de la respuesta por parte del juzgado en donde se instauró, pero si tenemos el conocimiento de la respuesta que en dio la rectora al derecho de petición, derecho petición que fue instaurado por la doctora Adriana Elvira Posso Ramírez, quien es la directora del consultorio jurídico de la universidad EAFIT y que la rectoría a bien tuvo responder después de que se le diera a conocer el poder otorgado por José Manuel a esta directora. Dentro de las conversaciones que se tuvo con la rectoría y con la secretaria de educación, nos manifiestan ellos que siempre han propendido porque se le dé el respeto que se merece bajo la condición del ser humano, que incluso la misma institución educativa ha permitido que se hagan actividades frente al tema de inclusión y que precisamente con varias personas de la institución educativa, es donde hoy se conforma una red juvenil de población y que están agrupados en un colectivo que se llama “La maricocueva”, desde ahí entonces ellos manifiestan la importancia que le han dado al tema y que si bien en algunas ocasiones han generado algún malestar, siempre han buscado solucionar y hacer que las cosas no trasciendan. Frente a situaciones como haber apartado al muchacho del grupo de clase, manifiestan también en la institución educativa y como lo dice en el derecho petición, fue solicitud de la misma coordinadora del consultorio jurídico de la universidad EAFIT, quien pedía no un trato especial, pero si buscar como las medidas para que el muchacho se sintiera tranquilo, no se fuera a sentir agredido y así por eso fue que la Institución educativa le brinda de una forma diferente para poder cumplir con los requerimientos educativos, sin embargo se presenta una tutela procurando tumbar el acuerdo al que habían llegado y como tal desde la rectoría se

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 4

responde que les parece extraño que se esté pidiendo revocar o tumbar ese acuerdo al que habían llegado, cuando definitivamente había sido la solicitud pedida en el derecho de petición.

No obstante, también nos manifestaron que delante del padre y el joven José Manuel, en una de las reuniones con los profesores que se tuvo mayor dificultad, se le ofreció disculpas por parte del profesor al joven y al padre de familia, quedando en muy buenos términos, sin embargo hay que esperar el proceso que se viene de la tutela, y lo que sí nos dice de la parte administrativa, es que siempre han propendiendo y lo seguirán haciendo por el respeto y la inclusión de personas con cualquier situación, sean de la población LGTBI o alguna persona en situación de discapacidad o en cualquier situación diferente, pero por lo que más han luchado es porque haya una gran integración y pueda haber una inclusión cierta y clara dentro del plantel educativo. En lo que eran reiterativos es que ellos son de puertas abiertas, que estaban de acuerdo con que se realizara un foro, no solamente en la institución educativa, sino que se presentara también para que estas situaciones no volvieran a ocurrir en ningún institución educativa, que si bien a veces es difícil la situación, pues estamos en una contexto donde la inclusión tiene que ser lo más importante y que a eso verdaderamente es a lo que le debemos apuntar desde la educación en el municipio de sabaneta.

También tenemos conocimiento que se realizó entre los padres de familia y José Manuel una reunión en la secretaría de educación, donde quiso participar también la personería, pero por pedido del mismo José Manuel se dijo que no estuviera la personería, porque ellos no sentían las garantías necesarias, ni con la personera ni con la psicóloga de la personería, entonces pidió que no estuvieran dentro de la reunión y ellos tomaron la decisión de retirarse de la reunión en la que estaba la institución educativa, la secretaría de educación y la familia de José Manuel; allí lograron llegar a ciertos acuerdos que hoy es donde el muchacho sigue con su proceso educativo, aparte de eso nos dicen que es un muchacho que venía normal, que tenía incluso muy buenas calificaciones durante el proceso académico, que cuando este muchacho incluso toma la decisión de intentar quitarse la vida, se despidió normal de la rectora, de otras profesoras y que la misma rectora le preguntó que cómo estaba y toda la situación, a lo que le respondió que muy bien y luego fue que sucedió la situación, pero que incluso ese día no había existido ninguna dificultad.

Conocimos las dos partes y las versiones de ambas partes, pienso que este tiene que ser un trabajo interinstitucional más avanzado, no conocemos otras situaciones que se pudiesen haber dado dentro de la institución educativa y también las que pueden ocurrir dentro de la familia de José Manuel, entonces pensamos que debe ser una persona experta, porque no somos nosotros quienes debemos determinar cuál es el paso a seguir y que se deba de complementar la situación, pero lo que la institución educativa si resalta y lo manifiesta, es que harán todo lo necesario para poder brindar y que no vuelva a ocurrir una situación como ésta, que están abiertos a la diversidad, que están abiertos a la inclusión y que esto ha servido para que en próximas ocasiones se pueda tener un paso a seguir frente a cualquiera de las situaciones, es decir, va a servir como una ruta de inclusión dentro de las instituciones educativas. Dice la institución que más que una dificultad es una oportunidad para lo que viene, que desde la secretaría de salud, secretaría de familia y secretaría de educación, tendrá que trabajarse frente a la ruta a llevar cuando se presente en una institución educativa una situación de estas”.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Ninguno de los honorables concejales solicita el uso de la palabra.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 4

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el lunes 25 de noviembre a las 10:00 de la mañana. TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 021 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Se da por terminada la sesión siendo las 08:05 P.M. del 24 de noviembre de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.